



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. ( **4196** )

**25 AGO 2017**

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de MARSELLA, RISARALDA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de MARSELLA, RISARALDA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de MARSELLA, RISARALDA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
CONSUELO MARULANDA HERNADEZ	34056203
FERNANDO VALLEJO MOLINA	9815500
JHON JAMES CRUZ AGUIRREA	1088276751
JUAN CARLOS GARCIA CARDONA	9818315
LORENA PAULINA RESTREPO TREJOS	42160673

Pág. 1 de 3



